

# EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana, á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Palma.—Miércoles 8 de abril.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

## ACUSACION FISCAL Y DEFENSA del general Prim.

(Continuacion.)

Fuera de la ordenanza se ha querido tambien buscar por el señor fiscal alguna disposicion aplicable al hecho que ha dado motivo ú ocasion á este proceso: pero ha sido todavia menos afortunado que lo fué con los tratados y títulos y artículos que recorrió de nuestro código militar.— En el año de 1842 un jefe político tuvo la desgracia de sostener sobre sus actos administrativos contestaciones tan graves que concluyeron por llevarse á otro terreno, en el cual halló su muerte aquella autoridad.— El gobierno entonces, haciendo mencion de tan lamentable suceso, y deseando evitar su repeticion, mandó por real orden de 15 de setiembre, espedita por el ministerio de Gracia y justicia y circulada á todos los demas, «que los empleados públicos no abandonen el terreno en que estan colocados, entrando en lucha y polémica porridística, sobre asuntos pertenecientes á su empleo y comprometiendo el decoro de su autoridad.»— Diga ahora el consejo si esta real orden que se recordó por otra del ministerio de la Guerra en agosto de 1848, puede tener ni la mas remota analogia con lo que ha escrito ni puede escribir un general que no está empleado, que no ejerce ninguna autoridad, y que por consiguiente no entiende en ningun asunto del servicio público, ni puede dar ocasion á ser censurado con razon ó sin ella.

Como quien conoce ó siente mas bien la debilidad de sus razones, busca en varios pasajes de su escrito el señor fiscal el apoyo de la autoridad, y ciertamente que no la ha podido buscar mas alta ni mas respetable que la del tribunal supremo de Guerra y Marina.— Pero no hay que confundir la fuerza y valor de las decisiones de este tribunal con su carácter de corporacion consultiva del gobierno, y hay que tomar en cuenta el modo con que este le consultó sobre el particular, no le envió íntegro este negocio, no le dejó intacta ninguna cuestion más que la de los procedimientos, «el modo con que convenga proceder contra el general Prim,» que ya se hallaba en aquellas horas en el alcázar de Toledo.— Siendo este el único punto consultado, todo lo demas que se diga es cuando menos ajeno á esta causa, y seria prejuzgar su decision y querer imponerla á V. EE el considerar como autoridad lo que en la via consultiva

pueda decirse acaso sin necesidad.

Seria ademas faltar á lo que dice el mismo fiscal militar del supremo tribunal que declara espresamente que no quiere prejuzgar nada para dejar íntegra la cuestion al tribunal que deba fallar la causa, y para encontrarse en su dia en aptitud legal de dar dictámen sobre la sentencia que diese el consejo. Con este dictámen se conformó aquel tribunal, que quiso reservarse la misma libertad para fallar en su dia con arreglo á justicia y por los trámites que esta señala y que son la mejor garantía del acierto de sus fallos.— Va, pues, derechamente contra su intencion quien pretenda influir de esta manera en el ánimo del consejo.

Tiene este ademas la ventaja, para dictarlo, del tiempo trascurrido.— No debia temer mi defendido que se prolongase tanto su prision cuando reconocida por él la carta, el sumario podia estar terminado en muy breves dias, y pocos despues reunirse el consejo; pero su compensacion la ha encontrado en este aumento de pena que ha sufrido.

Al pedir el gobierno su parecer al tribunal supremo, llamaba la atencion de este sobre la situacion tan alarmente en que se hallaba Cataluña, sobre la terrible conspiracion que allí estaba próxima á estallar, sobre las ramificaciones que tenia en otras provincias, sobre la que ya se habia manifestado en Valencia y sobre la esperanza que tenian los conspiradores de que el general Prim se pusiese á su cabeza.— El tiempo ha disipado aquellas nubes; ha tranquilizado si no al principio, que estaba felizmente muy tranquilo, á las autoridades que tenian por su tranquilidad, y el tiempo tambien ha proporcionado la revelacion de una de estas y aun la publicacion de parte de su correspondencia con el gobierno de S. M.— En el documento ya citado que acompaña á esta defensa, verá el consejo cómo esplica el gobernador civil de la provincia de Barcelona la agitacion que parecia sospechosa por los trabajos electorales en favor del general Prim; y al decir el señor ministro de la Gobernacion que no promovian por eso el menor disturbio, añade lo siguiente: «Por el contrario, se han visto cartas del conde de Reus en las que encarga mucho á sus agentes, que haciendo los mayores esfuerzos en el terreno de la legalidad procuren evitar motivos de disgusto que puedan hacer necesaria la intervencion de la autoridad.»— El tiempo tambien ha traído las elecciones entonces anunciadas, y la oportunidad del consejo

que daba el candidato á los electores de «firmes en sus puestos.» Y esta causa (singular coincidencia) que empezó con motivo del anuncio de las elecciones, va á concluir cuando estas se hacen.— De la conspiracion no se habla, y en el proceso no deberia hablarse ni una palabra, porque si hubiera existido se hubiera formado la causa correspondiente.

Otras indicaciones hace sin embargo el señor fiscal que no dejan de tener mucha gravedad y mas relacion de la que conviniera con las cosas políticas.— Para manifestar, sin duda, su propósito de imparcialidad, dice que hablaba en nombre de la ordenanza, «sin ser agente del gobierno.» Como ha entendido la ordenanza ya lo ha visto el consejo; pero ¿qué quiere decir esto de contraponer mas ó menos directamente el gobierno y la ordenanza? Contra su intencion podia suponerse que el gobierno tenia interés en esta causa, cuando su deber en esta y en todas se limita á cuidar de que se administre pronta y cumplidamente la justicia.

— Lo de la prontitud no ha podido lograrlo sin duda.— Por lo mismo debe suponerse que desee que, aunque algo tardía, se haga justicia á un general que pudo ser arrestado por orden suya en momentos en que las autoridades del pais que ha representado, y es probable que pronto vuelva á representar en el Congreso, ofrecia sintomas mas ó menos equívocos de agitacion.— Cuando calma ha renacido y las puertas del Congreso van á abrirse, creará llegado el momento de ver enfrente á sus leales adversarios.— Y aunque asi no lo creyera, para eso tan separadas y han estado en todos tiempos la autoridad que prende y manda procesar, y el consejo que juzga decide de la libertad y de la honra de sus compañeros de armas.— Si cualquiera de nosotros colocado en aquella posicion es alguna vez capaz de proceder con error, con ligereza ó con pasion, aquí constituidos en tribunal nadie escucha otra vez que la de su conciencia nadie se acuerda de su pasion ni de la del acusado en el campo de la política, en el que mas ó menos contra nuestra voluntad todos hemos entrando; nadie es capaz de ceder ni á motivos políticos, ni mucho menos á miras interesadas al dictar el veredicto de la Justicia.— En cuantas ocasiones he tenido la honra de formar parte ó de presidir un consejo como el presente, ese ha sido siempre el estado de mi ánimo y me sentia identificado con mis dignos compañeros.— Por mi mismo y por la experiencia juzgo

de la rectitud y de la independenciamiento del consejo: y como sé cuánto importa que conserve siempre la impassibilidad que garantiza el acierto de los fallos, no he podido menos de leer con el mas profundo dolor otras espresiones de la conclusion fiscal que pueden tender á alterarla.— ¿Qué quiere decir que el «ejército tiene sed de justicia?» ¿á qué hacer intervenir aquí el ejército español como si olvidándose de su instituto, que es de obediencia y proteccion, se presentara en la barra pidiendo que separen de sus filas á un dignísimo general que tiene hoy la desgracia de no pensar como piensan los que mandan en el dia? Y este mismo ejército cuyo nombre se toma tan fuera de propósito, ¿como se ve tratado en el mismo documento á que contestó? Se trata de la necesidad «de volverle á la senda» de que nunca debió apartarse, y de «devolverle su lustre» que no sé como se supone que ha perdido.— No, Excmos. Sres.: ni el ejército se ha separado de la senda, ni las armas españolas han perdido el brillo que adquieren en defensa primero, de la independenciamiento y despues de la libertad de nuestra patria.— El consejo verá si pueden pasar sin correctivo semejantes espresiones, que yo por mi parte contengo mi celo al ver como estravia la razon cuando es exagerado, hasta el punto de culpar á todo el ejército por faltas que si existieran no serian suyas, sino de la época y de las circunstancias que atravesamos.

(Se concluirá.)

## CRÓNICA.

### Noticias nacionales.

Madrid 50 de marzo.

Los servicios prestados por la Guardia civil últimamente son importantísimos, como se verá en la breve enumeracion que vamos á hacer de los notables. Los Guardias del puesto de Boadilla del monte (Madrid), aprehendieron á los autores de un robo de 400 arrobas de leña. Los de Cienpuzuelos entregaron á los tribunales unos gitanos con cerca de 1000 reales y muchos efectos que habian robado. Los de Carrion de Calatrava (Ciudad-Real), salvaron la vida á unos viajeros próximos á perecer por el temporal, conduciéndolos á su cuartel, facilitándoles sus propias camas y su ropa, y prestándoles otros auxilios superiores á todo elogio. Los de Bascon (Gero-

na), prestaron tambien eficacisimos ausilios á una silla-correo que habia volcado, negándose á recibir gratificación alguna. Los de Sevilla contribuyeron con extraordinario arrojo á la estincion de un incendio. Los de Osuna sostuvieron un combate de una hora con unos bandidos que llevaban consigo á un vecino de Reina, pidiendo por su rescate 80,000 reales, y despues de dar muerte á tres de los malhechores rescataron al cautivo. Los de Utrera descubrieron y se apoderaron de unos bandidos que habian robado crecido número de carneros. Los de Torre-Campo (Córdoba), hirieron á un bandido y capturaron á otro de cinco que habian robado á varios arrieros y se llevaban á dos sugetos que fueron rescatados. Los del Capiro trabajaron incesantemente por espacio de once horas en la estincion de un incendio, salvando la vida de una persona y la de muchos ganados. Los de Villa del Rio, aprehendieron á unos ladrones con los efectos robados. Los de Barrios (Cadiz), auxiliaron generosamente á un hombre casi exánime de hambre y de frio, asistiéndole por espacio de tres dias, al cabo de los cuales se vió fuera de peligro, y prorrumpió en vivas á la Guardia civil que le habia salvado la vida.

Los de Paimago (Huelva) aprehendieron á un asesino portugues y á un ladrón de Colmenar. Los de Almonester aprehendieron al autor de un robo. Los de Villargondo (Valencia), se arrojaron dos veces al rio Gabriel, para salvar una caballeria y unas alforjas que contenian 1000 reales, rehusando admitir una gratificación de diez duros con que quiso gratificar su abnegacion el viajero á quien habian auxiliado. Los de Rug sofocaron un incendio salvando caballerias y efectos. Los de Requena prestaron un servicio análogo. Los de Chiva auxiliaron á los viajeros con esbajos. Los de Buñal salvaron de la muerte á una mujer y una niña que arrastraba ja corriente, y evitaron que una familia pereciese entre los escombros de una casa. Los de Esgos (Orense) aprehendieron á un incendiario. Los de Bujaralez (Zaragoza) eslinguieron un incendio y salvaron gran cantidad de granos. Los de Barbastro capturaron á un homicida. Los de Motril (Granada) aprehendieron á un célebre bandido y desertor de presidio. Los de Santa Elena (Jaen) apresaron á un ladrón con los efectos robados. Los de Málaga aprehendieron á un célebre bandido. Los de Doña Maria (Almería) á costa de grandes peligros y trabajos salvaron la vida de un pobre leñador á quien encontraron medio muerto y á quien proporcionaron cuantos ausilios habia menester, hasta despojándose los compasivos guardias de su propia ropa para abrigarle. Los de Ponferrada sofocaron un incendio que devoraba tres casas. Y por último, los de Ciudad-Rodrigo, Rallan (Salamanca), Palencia, y Puente la Reina aprehendieron gran número de ladrones, rescatando efecto de mucho valor á costa del mayor celo y trabajo.

— No es cierto lo indicado por algunos periódicos respecto á que el gobierno español deje dormir la cuestion de Méjico. Nunca como ahora se ha agitado en la subsecretaria del Estado en esta cuestion; pero por la índole del asunto es imposible que se tengan noticias de él sino por los resultados que vaya ofreciendo. Sin embargo, cartas que hoy recibimos de Paris nos dan alguna luz sobre la marcha de las negociaciones.

El Sr. Lafragua, insistiendo su idea de comunicarse en Paris con nuestro embajador, ha dirigido últimamente al Sr. Ser-

rano una comunicacion en la que manifiesta que la república de Méjico está dispuesta á castigar á los asesinos de Cuernavaca, sea cual fuere la oposicion que ocupen, pero insiste al mismo tiempo en considerar como delitos comunes aquellos asesinatos y atropellos.

Es estraña, segun nuestro corresponsal, esta pretension del enviado americano, cuando resulta probado completamente que los asesinatos desecharon la oferta de treinta y cinco mil duros que les hizo una de sus víctimas porque le salvaron la vida, lo cual prueba demasidamente que no eran simples foragidos ni ladrones los que en San Vicente se ensañaron contra las viudas y las fortunas de indefensos españoles.

El gobierno de España por lo que hemos oido no puede admitir bajo este concepto las disculpas del gobierno mejicano y se hará todo lo posible para que aquella república no sufra la consecuencia de los crímenes y desaciertos de su gobiernó; tampoco bajo nignun pretexto consentirá en que quede impune la sangre española vertida en Cuernavaca.

— De Paris escriben á la *Correspondencia autógrafa* con fecha del 23, sobre la cuestion de España con Méjico; la interesante carta siguiente:

«Decididamente, contra lo que se decia y esperaba, el señor Lafragua, representante de Méjico, no continuará su viaje á Madrid. Todo lo tenia preparado para él, cuando noticias que de Madrid le llegaron le hicieron desistir de su intento. Desde que este personaje llegó á Paris ha venido varias conferencias con el general Serrano; la última, dos horas despues de haber sabido que el gobierno español se negaba á admitir al representante de la república mejicana, si previamente no recibia una completa y reparadora satisfaccion.

»Como sucede siempre se ha hablado mucho y se ha mentido mas sobre lo que ha pasado en las citadas conferencias. Se ha dicho que el señor Lafragua habia propuesto al general Serrano la resolucion entre ellos de las cuestiones pendientes, sin perjuicio de someterlas despues á los gobiernos respectivos: que esta idea habia sido acogida favorablemente por Mr. Waleski; que el mismo Luis Napoleon emplearia sus buenos oficios para resolver esta cuestion, y que si tantos esfuerzos no habian obtenido resultado, era porque el general Serrano habia respondido que estos asuntos no podian resolverse bien y pronto sino por el gobierno de S. M. C., representante de la dignidad y los intereses de los españoles. En estos rumores hay un fondo de verdad; pero detalles de los mas graves completamente falsos. Cierlo es que cuando el señor Lafragua ha sabido que el gobierno de Madrid no le admitiria como ministro plenipotenciario sino como simple negociador, ha creido, equivocadamente á mi juicio, que las esplicaciones que él pudiera dar tendrian la misma fuerza en Paris que en Madrid, y no creo imposible que el general Serrano haya sacado de su error al representante mejicano negándose á entrar en una negociacion para la que no estaba autorizado; pero desde luego aseguro á V. lo que ya otra vez me parece haberle dicho, y es, que el gobierno frances, respetando los derechos de España, solo se ha mezclado en esta cuestion para mostrar su deseo de que el gobierno español siga en este asunto la misma prudente marcha que ha adoptado desde un principio, y que tan bien se aviene con la justicia que le asiste. Una cosa no se ha

dicho y es que el señor Lafragua ha debido saber por boca del representante español en Paris, y por comunicaciones del comisionado de su gobierno en Madrid que España se halla decidida á obtener una completa reparacion aunque sea por medio de las armas, si las instrucciones que trae á Europa el enviado de Méjico no le autorizan para conceder desde luego todas las satisfacciones pedidas.»

— Dos crímenes horribles, dicen desde Calahorra, han llenado de espanto al pais.

Parece ser que el viernes, 13 del actual, se presentaron dos elegantes caballeros en la posada del pueblecito Murillite, distante de esta ciudad hora y media. Pidieron de comer lomo y pollos, y como la dueña del establecimiento se negase á dárselos por ser viernes, armaron una de San Quintin, y trataron de marcharse á otro sitio; pero como no habia otra posada donde les dieran lo que deseaban, tuvieron que contentarse con comer de vigilia. Durante la comida, la conversacion giró sobre los muchos contrabandistas que circulaban por el pais. La posadera tuvo la imprudencia de decir que su marido era contrabandista, y que aquella misma noche lo esperaba con el dinero de unas cargas de Sal. Concluida que fué la comida, los caballeros pagaron el importe de ella, y se marcharon.

El sábado, entrada ya la mañana, observaron los del pueblo que, contra su costumbre, la posada estaba cerrada, y que algunos arrieros que habia en la puerta, por mas que llamaban, no obtenian contestacion alguna. Esto les hizo concebir sospechas. Dieron parte al alcalde, y luego que vino este se llamó á un cerrajero, que luego echó la puerta á tierra.

Todas las puertas de la casa estaban abiertas, y en medio del cuarto en que los amos dormian habia un pozo de sangre y junto á él los cadáveres del contrabandista y su mujer con las cabezas cortadas, y en el mismo cuarto el baul, donde se conocia tenian el dinero: estaba rota la cerraja y sin un maravedí.

Los asesinos parece se habian escapado por el tejado.

El juez de esta ciudad está practicando las mayores diligencias para averiguar quienes fueron los autores de tan horribles crímenes.

— Un gitano habia dado un napoleon falso á un pastor de Baeza, quien se quejó de esta estafa á los guardias civiles. Creyendo estos hallar en la habitacion del gitano otras monedas falsas, la registraron y encontraron de seis á siete mil reales en buena moneda de oro, riquisimas alhajas y entre ellas una macerina de plata cincelada, una salvilla de oro y un precioso baston de concha con regaton y puño de oro, y esculpida en este último una corona ducal. La autoridad superior de Jaen tiene ya conocimiento de este hallazgo que inspira graves sospechas.

Valls 31 de marzo.

Un suceso lamentable y altamente criminal ha ocurrido la última noche en las inmediaciones de esta villa que hasta ahora y de mucho tiempo no habia sido teatro de tales escenas, por desgracia demasiado frecuentes en otros puntos de algun tiempo á esta parte.

El suceso en cuestion fué el asesinato de un carretero aragonés que venia de esa, y á quien dispararon al parecer dos tiros, y de quien se dice que ha muerto en Vallmoll, á donde pudo trasladarse, no obstante sus heridas.

Ignoro los pormenores, que seguramente constarán en la causa, para cuya instrucion ha salido el juzgado de 1.ª instancia de esta villa; dícese sin embargo que el ofendido pudo declarar y espresó que eran dos los agresores, de los cuales intentó defenderse, derribando á uno, en cuyo estado el otro le disparó por la espalda, hiriéndole malamente y robándole en seguida:

El lugar parece fué á la distancia media de esta á Vallmoll, cosa de media hora de ambos puntos, y la hora como las 8 de la noche.

Poco antes y á menor distancia de esta villa, cerca de la alcantarilla mas próxima á la misma, parece tambien que dos hombres intentaron robar, imponiéndolo los labradores que de las inmediaciones acudieron en la noticia, haciéndolos huir: lo que induce á creer que fueron los mismos que perpetraron el delito posterior citado.

El tiempo sigue vario y amaga lluvia; y en las fábricas de tejidos se nota falta de pedidos, disminuyendo de valor la mano de obra.

Ninguna otra novedad digna de contarse.

Bilbao 26 de marzo.

Los estudios de la línea del ferrocarril del Norte desde Alsua á Irun, darán principio en la próxima semana.

— Nuestro instruido corresponsal de Victoria nos dirige las curiosas noticias que siguen:

En la última semana han ocurrido en esta provincia algunos robos de consideracion. En el lugar de Antollo, se presentó un ladrón cuando todos sus vecinos estaban rezando el rosario en la iglesia, como costambra hacerlo al anochecer durante la Cuaresma; dicho ladrón disparó al aire su escopeta en las puertas del templo, y en seguida hizo salir al cura y á su ama, ordenando á los demás que estuviesen quietos «pena de la vida», y los encerró á todos en la sacristia. Fuese con el cura á su casa, y con amenazas de muerte lo obligó á entregar todo el dinero que tenia, que segun dicen, ascendia á sesenta mil reales aproximadamente; eran ahorros de toda la larga vida del pobre cura. La osadía del ladrón bien merecia este hallazgo, pero en seguida una horca bien alta.

En el lugar de Arenaza asaltaron tambien la casa del cura y la robaron, pero aquí no encontraron mas de diez á doce duros.

## Noticias estrangeras.

Paris 30 de marzo.

Escriben de Paris el 26 de marzo á la *Independencia belga*:

«En vano he pretendido procurarme la carta del duque de Nemours, que ha motivado la contestacion del conde de Chambord, publicada estos dias en varios periódicos estrangeros; y estoy completamente seguro de que nadie tiene conocimiento de ella. El conde de Nemours, segun me han dicho, no ha creido que su delicadeza le permitiera comunicar á persona alguna el contenido de una carta dirigida á su augusto primo.

El mismo dia en que esta carta fué remitida á Venecia, escribió otra á uno de sus amigos, para darle cuenta de la grave determinacion que acababa de tomar. Es-

ta, si se comunicó á algunas personas, y yo he podido no sin trabajo, procurarme la copia que os envío. He creído que todavía puede tener algún interés, aunque á decir verdad, veo á todo el mundo cansado ya de cuanto hace referencia á la antigua historia de la fusión.

Claremont, 25 enero de 1857.

«Muy señor mío: En una carta del conde de Chambord, escrita con motivo de la muerte de Mr. Salvandy, y publicada por los periódicos, se encuentra una frase que representa la reconciliación llevada á cabo en 1853, como una de las garantías más sólidas del porvenir de la Francia.

«Por las pruebas que hemos adquirido, esta frase tiene un sentido sobre el cual no es posible dudar y que tiene por objeto hacer creer en compromisos que ni mis hermanos ni yo hemos aceptado. Así pues, aunque á pesar nuestro, nos vemos en la obligación de romper el silencio que nos habíamos prometido guardar sobre las relaciones que hemos tenido con el conde de Chambord.

«Cuando impelido por un pensamiento de conciliación, me apersoné con el conde de Chambord, yo no lo hice sino con la seguridad formal de que semejante paso no constituía ningún compromiso. Al demostrarle nuestro deseo sincero de ver llegado el día en que la Francia le llamara al trono, siendo nuestra voluntad consagrar nuestros esfuerzos para obtener semejante resultado, estaba muy lejos de ofrecerle un concurso ciego é ilimitado. Un acuerdo debía necesariamente determinar las condiciones: por nuestra parte, dichas condiciones se reasumen en tres puntos principales, que nuestras convicciones, así como el respeto debido al pasado de nuestra familia nos obligan á no abandonar jamás.

«1.º La conservación de la bandera tricolor, que es hoy á los ojos de la Francia el símbolo del nuevo estado de la sociedad, y el resumen de los principios consagrados desde 1789.

«2.º Restablecimiento del gobierno constitucional.

«3.º Concurso de la voluntad nacional, tanto para este restablecimiento, como para el llamamiento de la dinastía.

«De estos tres puntos, solo se habló del primero con el conde de Chambord, en la entrevista de Nervi, y el resultado fué tal, que creímos deber nuestro el informarle que mientras continuará sin resolverse ese punto, toda comunidad de negociaciones entre él y nosotros era imposible. Desde entonces, con sentimiento nuestro, esta situación no se ha modificado, y toda idea de un arreglo fué rechazada por el conde de Chambord hasta el extremo de obligarnos á poner un término á las tentativas de acuerdo, inútiles ya hoy día.

«Sentimos vivamente que nuestros esfuerzos no hayan logrado reunir bajo una misma bandera todas las fracciones del partido constitucional, porque era rendir, á nuestro modo de ver, un nuevo servicio á la Francia. Nuestra resolución es por lo tanto la de esperar los acontecimientos, y tomar en todas ocasiones consejos de la razón, y de nuestros deberes para con nuestro país.

«Recibid, querido caballero, etc.—Luis de Orleans.»

— En otra carta, fechada en París á 27 de marzo, que inserta el mismo periódico, leemos lo siguiente:

«No me engañaba cuando á propósito de las gestiones practicadas para comprar la *Revue des Deux Mondes*, dudaba de que M. F. Buloz aceptase proposición al-

guna. En efecto, se le ofreció un millón por la propiedad de dicha Revista, que contando con diez mil suscriptores es una magnífica empresa bajo el aspecto literario y financiero. Pero M. Buloz, que dirige la Revista desde su fundación, ó sea, veinte y siete años há, con tan buen gusto como éxito, no piensa de manera alguna dejar la dirección ni modificarla. Su respuesta á las proposiciones que se le han hecho, ha sido tan categórica que no se le harán probablemente otras de ningún género.

El *Monitor* de hoy inserta el nombramiento de M. de Chabrier para ministro del Tribunal de cuentas, y de M. Barré para contador de segunda clase.

En vuestra correspondencia se anunció, algunos días há, el primero de esos nombramientos, y con anterioridad el segundo. El diario oficial justifica además vuestras noticias relativamente á un asunto de mayor importancia, esto es, la nota que hace relación al obispo de Moulins, confirmando implícitamente la realidad de la carta que el Emperador ha dirigido al Sumo Pontífice, pues dice que el gobierno francés «ha dado cuenta de todo esto á Su Santidad.»

Es por lo tanto muy probable, por no decir algo más, que el prelado francés de la servidumbre de S. M. y que ahora se encuentra cerca del Santo Padre, habrá debido desempeñar esta delicada comisión. Por lo demás, las palabras del *Monitor* han producido esta mañana gran sensación; según unos, se atribuyen al mal éxito que habrá obtenido el gobierno imperial, por no haber logrado que el Sumo Pontífice aprobase su conducta con el obispo de Moulins; según otros, al contrario, las palabras del *Monitor* manifiestan implícitamente que Pío IX, abundando en las ideas de S. M. imperial, se ha decidido á pedir su dimisión al obispo de Moulins.

Sin que pueda empero afirmar nada absolutamente, participo también de la segunda opinión. Por lo demás, el gobierno superior no ha dejado escapar la ocasión de manifestar al Santo Padre su respeto, y el diario la *Presse* ha sido sorprendido ayer por una advertencia con motivo de haber insertado en el folletín de M. Jorge Sand, titulado *Daniella*, algunas frases poco respetuosas al Soberano Pontífice. Esta advertencia que el diario de la tarde ha debido publicar en su último número, no lleva la designación de *tercera* que parece debiera estar en atención á las dos que anteriormente ha recibido: lo cual confirma en cierto modo la idea de que las advertencias pueden sucederse indefinidamente sin hacer necesaria la suspensión y menos aun la supresión del periódico dentro un término señalado.

Es preciso añadir ahora que con la intención presumible de manifestar completa igualdad en las disposiciones de rigor, y asegurar una represión igual de todas las tendencias de resistir á la autoridad, vengán de donde vinieren, el gobierno superior ha decidido dar también una advertencia al *Univers religieux* por un artículo en que el periódico de M. Veuillot ha llevado al parecer el sistema de defensa del obispo de Moulins, hasta el punto de negar los derechos temporales del gobierno. No sé si la disposición á que me refiero, se ha realizado á estas horas; pero creo que cuando menos está acordada.»

El *Univers*, por una especie de compensación, como dice nuestro corresponsal, ha recibido el siguiente aviso:

«Visto el artículo publicado por el *Univers* en su número de 26 del actual, que comienza por estas palabras: Hemos espe-

rado hasta el último momento, y lleva la firma *Du Lac*.

Considerando que este artículo contiene un ataque incompatible con el respeto debido á las leyes del Estado;

A propuesta del director general de seguridad pública,

Mando:

Art. 1.º Se dará una advertencia al *Univers* en la persona de Mr. Barrier, administrador, y de M. Du Lac que firma el artículo.»

— Parece que durante la ausencia del príncipe Danilo se hizo una tentativa en Cetinía para derribar á su familia del poder. Se lee sobre el particular en el *Sueto-vid*, periódico serbio:

«Poco después de la salida del príncipe Danilo para París, algunos agitadores, inspirados por el cónsul general ruso de Ragusa, Pedro Stimachow, intentaron derribar á la familia reinante.

El jefe de los agitadores, Luca Radonitch, cuyos parientes habían sido arrojados de Montenegro por alta traición, se dirigió el 14 de febrero á Cetinía, al palacio del príncipe, y se proclamó hospodar de Montenegro. Pero los senadores adictos al príncipe le cogieron, le encarcelaron y enviaron una relación detallada de lo ocurrido al príncipe Danilo. Dicese que se ha encontrado en casa del prisionero una correspondencia con el cónsul ruso.»

— En otra correspondencia del mismo periódico, fechada en París el 27 de marzo leemos lo siguiente:

«Hoy se han hecho en París numerosas prisiones. Se las hace subir á cuarenta, y han sido hechas en una Sociedad secreta que parece se había dado la terrible denominación de *Jueces Francos*; pero creo haberlos dicho con frecuencia que estos asuntos que en los primeros momentos se abultaban mucho, pierden toda su importancia en el acto de las investigaciones de la policía.»

## Noticias comerciales.

Nueva-Orleans 7 de marzo.

Circular telegráfica de MM. Clason y compañía.—Nuestro mercado algodonero abrió encalmado en la presente semana en razón de la cortadad de las existencias y de las elevadas pretensiones de los tenedores. La demanda ha seguido vigorosamente. Los compradores entran libremente en el mercado, pagando sin vacilar precios de alza.—Las principales compras se hacen para la Gran Bretaña y el Norte de los Estados- Unidos. Las operaciones para Francia y el continente son limitadas. El mercado ofrece poco para poder escoger, escaseando además las clases de hebra larga.—Las existencias en el interior son cortas. Los precios son más altos, á saber: ordinary 11 1/2 á 11 3/4 c.; good ordinary 12 1/4 á 12 1/2; low middling 12 3/4 á 12 7/8; middling 13 1/4 á 13 3/8; good middling 13 3/4 (pues á bordo y comprendido 15/32 d. de flete y 8 p. 0/0 de prima por el sterling).—Los fletes están sin movimiento apreciable.

Pernamburgo 2 de marzo.

El mercado algodonero continúa á precios muy firmes, con pocos recibos del interior, y los precios en alza de 7,200 á 7,400 reis por arroba, según calidad, ó 7 3/8 á 7 5/8 d. por libra, franco á bordo.

—Los cueros son menos solicitados; se pagan hoy 340 á 345 por libra, franco á bordo, esperándose próximamente precios más bajos.

Guaira 24 de febrero.

Los cafés muy escasos, en la plaza, por la dificultad de transportarlos del interior; se pagan P. 42 1/2 á 44 1/2 según clase. A estas condiciones nada se compra para Francia.

Puerto Cabello 25 de febrero.

Cafés P. 14 á 15 por grágés, y 42 1/2 á 43 los amarillos.—Cacaos P. 32 á 32 1/2.—Cueros P. 27 3/4.—Algodones P. 44 1/2.—Falta el palo amarillo.

Rio Janeiro 25 de febrero.

Por el «Tamar.»—Los cueros muy encalmados por falta de arribos de Rio Grande, pagándose los ligeros 360 reis la libra y los demás 340.—Astas de buey P. 47 el ciento; de vaca P. 6.—En harinas se han cerrado muchísimas operaciones en estos últimos días, á P. 27 las de Europa. Las existencias en primeras manos no escuden de 40,500 barriles.—El aceite de oliva del Mediterráneo, encalmado, de 2,350 á 2,400 reis el gallon.—Espiritus 3/6, de 3,200 á 4,250 reis el gallon.—El vino de Fortvendes P. 265 á 310 la pipa; de Cete y Marsella P. 270 á 280.—Los precios de café están algo flojos; las ventas durante el mes que concluyó el 15 del actual ascienden á unos 205,000 sacos 26,500 de ellos para el Mediterráneo. Las existencias hoy ascienden á 140,000 sacos.—El tiempo para los arribos del interior es favorable y como el mercado está bien provisto, de ahí el que los precios hayan declinado.

## PALMA.

### Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

El *Mallorquin* dice lo que sigue:

«En atención á que la Junta provincial de Beneficencia ha tenido á bien permitir que asistan caperuzas á la procesion que debe tener lugar en la tarde del próximo juéves santo, conservando esa forma tradicional de la humildad y penitencia; seria de desear que se ejerciera una vigilancia esquisita á fin de evitar las irreverencias que á mansalva suelen cometer algunos de los que visten aquel hábito austero, que á su juicio parece no diferenciarse de un dómino cualquiera. Esperamos por tanto del celo que distingue á nuestras beneméritas autoridades que, apreciando debidamente la observación que acabamos de hacer, se servirán dar oportunas órdenes á sus delegados para que durante tan patética función reine en ella el orden y compostura que tales actos requieren.»

El *Genio* no publica nada de redacción.

# Boletín oficial.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1.ª A.  
*Orden general del 7 de abril de 1857, en Palma.*

Art. 1.º En los días del juéves y viérnes santo, asistirá el Exmo. Sr. Capitan general á los oficios divinos en la santa iglesia Catedral, presidiendo como gobernador interino de esta provincia, al Muy Ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad. S. E. desea que las clases militares contribuyan con su asistencia al mayor lucimiento de tan solemne acto religioso, colocándose en el sitio que se les designe, presididos por el Exmo. Sr. mariscal de campo D. Pedro María Pastors, con cuyo objeto esperarán á S. E. á la entrada de la citada Santa Iglesia.

Art. 2.º La Junta de beneficencia ha invitado á S. E. y por su conducto á todas las clases militares residentes en esta ciudad, para la asistencia á la procesion que debe salir á las cuatro de la tarde del jueves santo del Hospital de caridad, y deseoso el Exmo. Sr. Capitan general de que el espresado acto religioso se verifique con el mayor lucimiento posible, se ha servido disponer que se nombren para que asistan al mismo, diputaciones de los cuerpos é institutos militares, en que estén representadas todas las clases, concurriendo dichas diputaciones con la anticipacion conveniente al templo de donde debe salir la procesion.

Art. 3.º Las tropas de esta guarnicion visitarán los santos sagrarios con los señores oficiales de semana á la cabeza de sus compañías respectivas, á las horas que señale el Sr. gobernador de la plaza.

Art. 4.º Una compañía de preferencia del regimiento infanteria de Luchana, acompañará á la procesion del jueves santo, con la música del mismo cuerpo á la cabeza.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia, para su debido cumplimiento. El coronel gefe de E. M. accidental.—Marques de casa Arizon.

Por disposicion del Juzgado de guerra de esta provincia y á instancia de doña Jacinta Morell tanto en nombre propio como en el de tutora y curadora de don Antonio, D. Pablo y D.ª Concepcion Mir y Morell herederos, de su padre D. Antonio Mir, se saca á pública subasta por término de veinte dias una casa zaguán con sus entresuelos, y demas pertenencias, propias de dichos herederos, sita en la presente ciudad, parroquia de San Jaime, calle llamada de la *volta d'en Joli*, manzana 151, número 35, quedando señalado para su remate el dia 25 del actual á las doce de su mañana en el patio del palacio de S. E.—Lo que se hace saber para conocimiento de los licitadores. Palma 3 de de abril de 1857.—De orden del Tribunal—Juan Antonio Ferrer.

## JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS ISLAS BALEARES. Rifa del mes de abril de 1857.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª—Cien libras mallorquinas.	4460
2.ª—	5358
3.ª—	4187
4.ª—	42281
5.ª—	8207
6.ª—	42014
7.ª—	457
8.ª—Doce corderas.	4028
9.ª—	2539
10—	43455
11—	4244
12—	9277
13—	5478
14—	606
15—	11714
16—	43946
17—	40529
18—	8420
19—	42571
20—	4877
21—	5056
22—	4755
23—	368
24—	4278
25—	4400

Palma 7 de abril de 1857.—P. E. S.  
—Joaquin Miralles.

## Boletín religioso.

### Santo de mañana.

SANTA MARIA CLEOFE Y SANTA CASILDA, VIRGEN.

*Santa Maria Cleofé, una de las tres mugeres que siguieron al Redentor por el camino del Calvario. Este acto comprueba el grande amor que profesaba á Jesus, la parienta de su santísima Madre; pues cuando aterrizados le abandonaron los apóstoles, Maria que le habia parido en Belen, Maria Magdalena á la que en Betania habia dado el Salvador una muestra inequívoca de su predileccion, y Maria Cleofas, no quisieron separarse del pie de la cruz, hasta que le vieron dar honorífica sepultura.*

*Santa Casilda, hija de Cano rey moro de Toledo, enemigo implacable del nombre cristiano. La santa dotada de un buen corazon visitaba á los cautivos que gemian en las mazmorras, proporcionándoles algun alivio; por lo cual el Señor le restituyó la salud del cuerpo, bañándose en el lago de San Vicente cerca de Búrgos, y la del alma mediante las aguas del santo Bautismo que recibió en dicha ciudad. Agradada con tan inestimables dones abandonó el palacio real, para consagrarse á Dios en una áspera soledad, donde acabó sus dias en este del año 1074, segun el Breviario de Búrgos.*

## Boletín comercial.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Mahon en 2 dias laud S. Antonio, de 25 ton., pat. Miguel Moll, con 5 marineros, 2 pas. y géneros.

De Bona en 4 dias laud Soledad, de 26 ton., pat. Gabriel Lladó, con 5 marineros, y lastre.

De Alicante en 5 dias polacra goleta

Trinidad, de 170 ton., cap. D. José Duran, con 15 mar. y azúcar.  
De Valencia en 5 dias laud S. José, de 28 ton., pat. Antonio Roca, con 4 marineros, 1 pas., y habichuelas.

### DESPACHADAS.

Dia 7.

Para Alicante laud Magdalena, de 45 ton., pat. Juan Oliver, con 8 mar., 7 pasajeros, leña y efectos.

Para Argel laud S. Cayetano, de 39 ton., pat. Jaime Oliver, con 5 marineros, vino é id.

Para Sihora laud Carmen, de 35 toneladas, pat. Carlos Cladera, con 4 marineros, vino y aguardiente.

Para Argel laud S. Antonio, de 37 toneladas, pat. Juan Planas, con 6 marineros, id. y efectos.

## Boletín de anuncios.

### Aviso á los comerciantes y fabricantes.

Libre de censo y todo gravamen, se vende, arrienda, ó establece el todo ó por partes, una gran casa acabada de reedificar totalmente, situada en uno de los mejores puntos de la villa de Felanitx para el libre tránsito y comodidad de todo giro por mayor. Consta de un gran edificio con toda decencia y comodidad para habitar. Su parte baja es un vasto almacén con dos lagares de cabida de 900 cargas de uvas. Al centro de la fachada hay una gran portada con espacioso patio donde pueden maniobrar muchos carruajes á la vez. Su parte lateral es otro edificio hecho espresamente para colocar toda clase de fábricas aunque sean de vapor. Su centro es un vasto jardín recientemente planteado con todo género de árboles frutales y parras. Y en su fondo consta de otro grande almacén nuevo con una dilatada sala orrida susceptible para toda fabricacion y operar muchos operarios, para cuyo fin fué fabricado. Tiene ademas 3 tanques para recoleccion de aguas, ó necesidad de las fábricas. Un gran depósito subterráneo para custodiar toda clase de líquidos. Grandes conductos subterráneos y uno de ellos que conduce al campo para que sin coste alguno puedan botarse todos los caldos desperdicios de las fábricas por mucha cantidad que sea. Tambien hay dos grandes piedras ó trapiches para fabrica de aceite. Impondrán en Palma, en casa de D. Antonio Singala, calle del Mar. Y en Felanitx, D. José Bordoy, calle mayor.

## Limpia botas.

Calle de Sto. Domingo, núm. 32.

El domingo próximo se abre al público un salon perfectamente adornado al estilo del continente, para limpiar y encharolar botas y zapatos, al infimo precio de tres cuartos.

En dicho establecimiento habrá un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre, y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

# Proyecto de ferro-carril DE PALMA Á INCA.

A fin de facilitar mas la rápida suscripcion de las acciones necesarias para la construccion del camino de hierro de Palma á Inca, y para mayor comodidad de los señores que gusten inscribirse, se han abierto nuevos registros de suscripcion como sucursales del que existe en casa del señor don Miguel Humbert, en las de los señores Villalonga, hermanos.

Rosich y Frau  
D. Jaime M. y Granada  
Rafael Pomar  
Lorenzo Borel  
Viuda de D. B. Cortés

## IMPORTANTÍSIMO, por pocos dias.

Acaba de llegar el comisionado en pañueleria bordada en crespon de la China, que ha estado en esta en el mes de noviembre del año próximo pasado en la fonda de las cuatro Naciones, donde hoy tiene su depósito en el cuarto número 32 de dicha fonda, y habiendo sido solicitado por varias señoras de esta capital viniese para la semana santa, tiene el honor de ofrecer á este respetable público un nuevo y brillante surtido en dicha pañueleria.



## A la novedad Palmesana.

Gran Bazar de sombreros, y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: primera clase á 50 y 56 reales uno; segunda clase 32, 36 y 40 rs. id.; tercera clase 22, 26 y 28 rs. id., advirtiéndole que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharán los sombreros de balde; tambien se recomponen sombreros dejándoles á la última moda.

El establecimiento está situado calle dels Bastaxos, número 28.

Están para alquilar los entresuelos de la casa de Cas Degá; y en la misma casa, dentro del patio hay tambien un almacén para alquilar.

Editor responsable,

DON ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA,

Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Sto. Domingo n.º 38.

*P. el E. Ferrer*